

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 19 de mayo de 2006 sobre modificación del Plan General, relativa a la ordenanza de edificación de la Unidad de Ejecución UE-40 RES A 12 en San Gil.

Aprobada inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia de fecha 2 de mayo de 2006, la modificación puntual del Plan General, formulada por Lino López Castaño e Hijos, S.L., relativa a la ordenanza de edificación de la Unidad de Ejecución UE-40 RES A 12 en San Gil, se hace público para general conocimiento, a fin de que en periodo de exposición pública y durante el plazo de un mes, pueda consultarse el expediente y formularse las alegaciones que se tengan por convenientes.

El expediente se encuentra para su examen en la oficina municipal de Arquitectura y Urbanismo.

Plasencia, a 19 de mayo de 2006. La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

EDICTO de 22 de mayo de 2006 sobre Programa de Ejecución para la Actuación Urbanizadora de la U.A. 2 de las Normas Subsidiarias.

Se ha presentado en el Registro de este Ayuntamiento por la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Actuación 2 el Programa de Ejecución para la Actuación Urbanizadora de la U.A. 2 de las Normas Subsidiarias de Trujillo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 134.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, se abre un periodo de información pública, por un plazo de veinte días a los efectos de la posibilidad de formular alegaciones a dicho programa.

Trujillo, a 22 de mayo de 2006. El Alcalde, ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.